

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN

27 de octubre de 2022

PROCESO	Ordinario Laboral de Única Instancia
DEMANDANTE	JORGE LUIS SERNA GOMEZ
DEMANDADO	SERVICON COLOMBIAS.A.S.
RADICADO	05-001-41-05-003-2021-00323-00

En atención al memorial allegado a través del correo electrónico del Despacho 19 de octubre de 2022, por la representante legal de la demandada, en el cual solicita el aplazamiento de la audiencia que se llevaría a cabo el 19 de octubre del hogaño, a las 10:30 a.m., argumentando “...*el día de ayer fuimos asaltados en nuestras instalaciones habiendo perdido todos nuestros elementos de trabajo como son computadores, celulares y demás. Impidiendo así realizar labores*”.

Teniendo en cuenta lo anterior, y para ahondar en garantías de todos los sujetos procesales, **se reprogramará por ÚNICA VEZ** la audiencia prevista en el Artículo 72 del C.P.T y de la S.S, para el día 15 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).

Precisado, que se llevará a cabo de manera virtual, según lo dispuesto en el Acuerdo CSJANTA20-56 del 16/06/2020, requeridos los apoderados judiciales para que, con una **antelación de 2 días**, a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos en aras de enviar el enlace para el desarrollo de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Carolina Alzate Montoya
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 003
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3cfd699a0422162544c6d81cc6bfe755ace075c980fc06f614a057a9399cf2c**

Documento generado en 27/10/2022 04:12:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>